



NIT. 900235058-0

100.08-02 **0592** CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué, **30 JUN 2016**

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO CASA VERDE, MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 1,661,597,959.55
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 1,661,597,959.55

1. El proyecto beneficiará a 336 habitantes, contando además con la población proyectada de 471 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S.P oficial.
3. El proyecto contiene: 465 Folios: 32 Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente: 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Nº	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



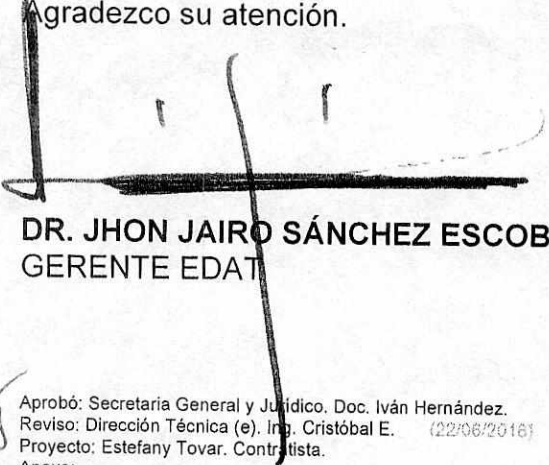
NIT. 900235058-0

8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

100.08-02 **30593** CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué, Tolima **30 JUN 2016**

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL EL ÁGUILA, MUNICIPIO DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 2,820,657,303.97
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 2,820,657,303.97

1. El proyecto beneficiará a 216 habitantes, contando además con la población proyectada de 283 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 356 Folios: 47 Planos, 1DVD

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

N°	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

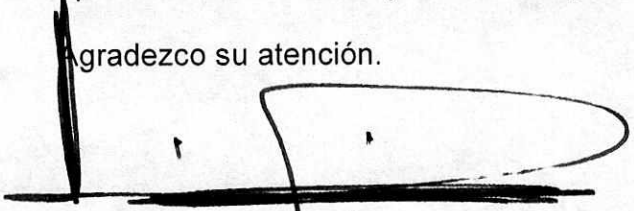
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRÓ SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 5:0594

Ibagué, 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDA LA PLATINA DEL MUNICIPIO DEL RONCESVALLES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 2,575,421,188.30
El valor solicitado al MVCT	\$ 2,575,421,188.30

1. El proyecto beneficiará a 503 habitantes, contando además con la población proyectada de 645 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S.P oficial.
3. El proyecto contiene: 404 Folios 30 Planos,

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

N°	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

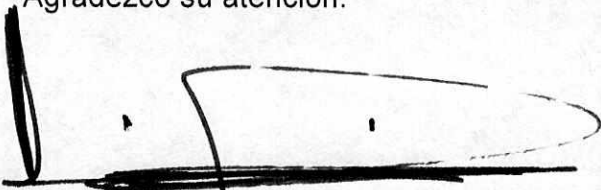
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan de Gestión Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoría y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRÓ SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

100.08-02 595 CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué, Tolima 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO RURAL DEL CENTRO POBLADO CALDAS VIEJO, MUNICIPIO DE ALVARADO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 1,453,685,228.77
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 1,453,685,228.77

1. El proyecto beneficiará a 695 habitantes, contando además con la población proyectada de 955 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años.
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 410 Folios: 35 Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia

N°	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo. 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co Web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

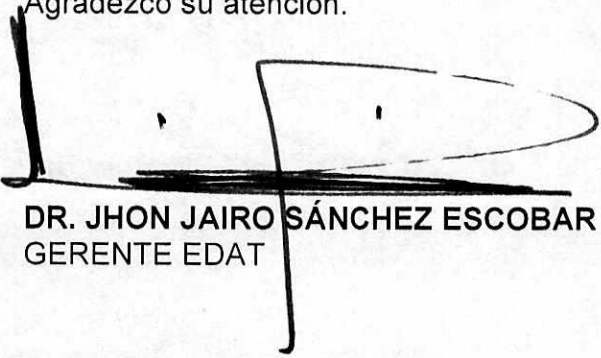
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan de Gestión Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 : 0596

Ibagué, 30 JUN 2016

Doctor

HAROLD GUERRERO LÓPEZ

Viceministro de Agua y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Calle 18 Nro. 7-59

Bogotá D.C.

La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO INTERVEREDAL VERACRUZ, MUNICIPIO DE ALVARADO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I, con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 5,643,043,628.70
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 5,643,043,628.70

1. El proyecto beneficiará a 1,677 habitantes, contando además con la población proyectada de 2,150 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años.
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S.P oficial.
3. El proyecto contiene: 557 Folios: 56 Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente: ✓

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo. 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

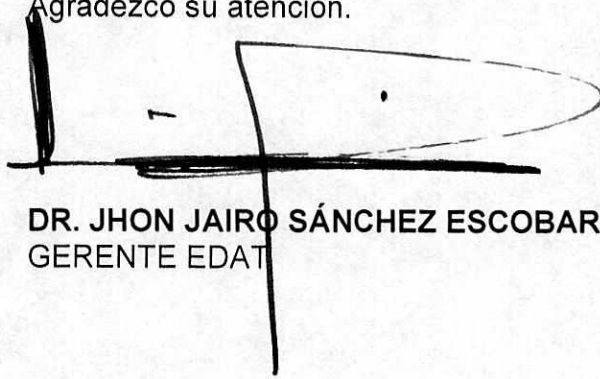
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2018)
Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00



NIT. 900235058-0

100.08-02, **0597** CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué, Tolima **30 JUN 2016**

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL MÉNDEZ, MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 1,046,411,440.51
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 1,046,411,440.51

1. El proyecto beneficiará a 1,014 habitantes, contando además con la población proyectada de 1,471 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 422 Folios: 26 Planos,

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - Web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

N°	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
 Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
 e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRÓ SÁNCHEZ ESCOBAR
 GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
 Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
 Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
 Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
 GD-FO-02
 VERSION: 00



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 T - 0598

Ibagué, Tolima 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL MARACAIBO-SAN JORGE, MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 11,335,361,314.79
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 11,335,361,314.79

1. El proyecto beneficiará a 1,514 habitantes, contando además con la población proyectada de 2,197 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 492 Folios: 81 Planos, y 01 dvd

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
 Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
 e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

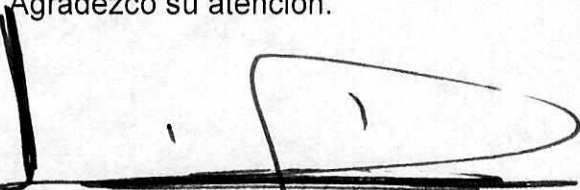
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoría y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRÓ SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

100.08-02 **0599** CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué, Tolima **30 JUN 2016**

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO REGIONAL SAN PEDRO- EL PLACER, MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 2,225,394,315.46
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 2,225,394,315.46

1. El proyecto beneficiará a 732 habitantes, contando además con la población proyectada de 1,162 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 484 Folios: 45 Planos, y 1DVD

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

N°	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - Web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan de Gestión Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoría y el consultor.

Agradezco su atención.

DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 0600

Ibagué, Tolima 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO INTERVEREDAL CHAPARRO, MUNICIPIO DE ICONONZO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 5,734,064,207.36
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 5,734,064,207.36

1. El proyecto beneficiará a 2.462 habitantes, contando además con la población proyectada de 3.087 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años.
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 535 Folios: 70 Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente: 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A) ✓

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - Web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 7: 0001

Ibagué, 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto " CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DOIMA, MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$1,362,305,127.37
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$1,362,305,127.37

1. El proyecto beneficiará a 2, 116 habitantes, contando además con la población proyectada de 2, 785 para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 año.
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 369Folios: 33_Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Nº	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo. 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan de Gestión Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.



DR. JHON JAIRÓ SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 730002

Ibagué, 30 JUN 2016

Doctor

HAROLD GUERRERO LÓPEZ

Viceministro de Agua y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Calle 18 Nro. 7-59

Bogotá D.C.

La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAICEDONIA-ESTRELLA-LOS CAMBULOS, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 3.942.109.934.07
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$3.942.109.934.07

1. El proyecto beneficiará a 888 habitantes, contando además con la población proyectada de 1409 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S.P oficial.
3. El proyecto contiene: 365 Folios; 54 Planos,

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 312 0341 1864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

7. Documento a través del cual se acredite el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.

DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-02 **0603**

Ibagué, 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
 Viceministro de Agua y Saneamiento
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
 Calle 18 Nro. 7-59
 Bogotá D.C.
 La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA-DORADO-SUR DE ATA, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 2,194,645,359.71
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 2,194,645,359.71

1. El proyecto beneficiará a 306 habitantes, contando además con la población proyectada de 485 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S.P oficial.
3. El proyecto contiene: 350 Folios, 45 Planos, y 1DVD

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente: 

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
 Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
 e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoria y el consultor.

Agradezco su atención.


DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaria General y Jurídico, Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e), Ing. Cristóbal E. (22/06/2018)
Proyecto: Estefany Tovar, Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CARTA DE PRESENTACIÓN

100.08-027, 0604

Ibagué, Tolima 30 JUN 2016

Doctor
HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Calle 18 Nro. 7-59
Bogotá D.C.
La Ciudad

Referencia: Solicitud de Recursos de inversión.

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO CENTRO POBLADO JUNÍN, MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE I", con el fin de solicitar apoyo financiero de la Nación, así como aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y los Programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para lo cual resumo la siguiente información:

El costo total del proyecto asciende a:	\$ 2,861,643,717.35
El valor solicitado al Ministerio de Agua y Saneamiento	\$ 2,861,643,717.35

1. El proyecto beneficiará a 1568 habitantes, contando además con la población proyectada de 2181 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de 25 años.
2. El ejecutor del proyecto será La Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo del Tolima S.A E.S. P oficial.
3. El proyecto contiene: 567_ Folios: 49 Planos, y 1CD

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que el municipio cumple con lo siguiente:

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

Nº	Requisitos de presentación, viabilización y aprobación	Si	En Trámite
1	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
2	Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
3	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
4	Permisos ambientales según corresponda (permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.		X

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

4. Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permiso(s) de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. (En trámite).
5. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - a. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - b. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - c. Plan Financiero del Proyecto.
 - d. Cronograma de obras y flujos de fondos de inversión.
6. Licencia ambiental, para el caso referido en el numeral 4.4.3 del artículo 4 de la presente Resolución. (N/A)
7. Documento a través del cual se acredite la paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 320 741 1864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

8. Copia impresa y medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de cálculo, diseños hidráulicos y estructurales etc., según las características del proyecto).

En caso de resultar favorecido con los recursos solicitados el gestor del Plan Departamental de Aguas se compromete a ejecutar el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, incluido el proceso de contratación y adquisición predial cuando haya lugar.

El proyecto incluirá un producto de fortalecimiento institucional para la conformación o mejoramiento de la entidad prestadora de servicio de acueducto, el cual hace parte del producto 4 denominado Plan Operacional o de Demanda.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz con base al acta de aprobación de estudios y diseños diligenciada por la interventoría y el consultor.

Agradezco su atención.



DR. JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR
GERENTE EDAT

Aprobó: Secretaría General y Jurídico. Doc. Iván Hernández.
Revisó: Dirección Técnica (e). Ing. Cristóbal E. (22/06/2016)
Proyecto: Estefany Tovar. Contratista.
Anexo:

Archivo: C:\Documentos\ Archivo
GD-FO-02
VERSION: 00

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia